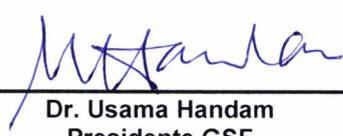


TESTIGO DE HONOR
ADENDA N° 2 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACION
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD –
ESSALUD Y GLOBAL SMILE FOUNDATION -GSF

Yo, Alegre Raúl Fonseca Espinoza, en mi calidad de Presidente Ejecutivo del Seguro Social – EsSalud, declaro el compromiso de la Institución, que represento, en seguir colaborando con la labor humanitaria que viene realizando Global Smile Foundation, en la persona de su Presidente y Fundador Usama S. Handam, en favor de las personas que padecen malformaciones congénitas (labio y paladar fisurado) con menores recursos de nuestro país; así como, brindar las facilidades que se requieran para que GSF continúe con la capacitación especializada al personal asistencial de nuestra institución. En este sentido, comparto el objetivo Global Smile Foundation, que es contribuir con nuestra institución a reducir las brechas de cirugías en pacientes nacidos con labio fisurado y/o paladar hendido, desarrollar intercambios científicos y técnicos, impartir capacitación a los profesionales de EsSalud, y brindar atención integral más allá de cirugías correctivas fragmentadas para incluir la gama completa de atención de los asegurados, mejorando la vida de miles de pacientes peruanos desatendidos nacidos con hendiduras de labio y/o otra malformación.

Lima, 26 de mayo de 2022

<p>Por el Seguro Social de Salud de la República del Perú</p>  <hr/> <p>Dr. Alegre Raúl Fonseca Espinoza Presidente Ejecutivo EsSalud</p>	<p>Por Global Smile Foundation</p>  <hr/> <p>Dr. Usama Handam Presidente GSF</p>
--	--

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MEMORANDO N° 168 -OFCI-ESSALUD-2022

SEGURO SOCIAL DE SALUD
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION

08 JUN 2022

Hora: 11:17 Registro N°
 Recibido por: [Signature]

Para : FELIPE NOBLECILLA PASCUAL
 Secretario General

De : RANJIRO NAKANO OSORES
 Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional

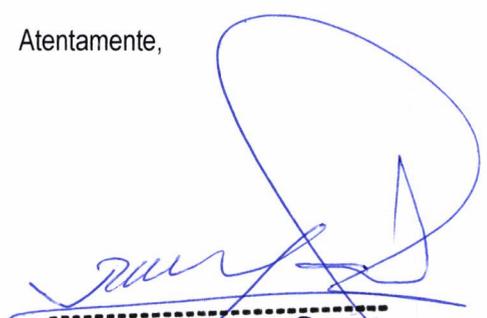
Asunto : Remito Adenda N° 2 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Seguro Social de Salud -ESSALUD y Global Smile Foundation -GSF.

Fecha : 06 JUN. 2022

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto de la referencia, hacerle llegar la versión original de la Adenda N° 2 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Seguro Social de Salud -EsSalud y Global Smile Foundation -GSF, suscrito por el Dr. Usama Hamdan, Presidente de GSF y el Dr. Edilberto Yuri Vilca Rojas, Gerente General de EsSalud, para su custodia y fines que correspondan.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Ranjiro R. Nakano Osores
 Jefe
 Oficina de Cooperación Internacional
 Presidencia Ejecutiva
 ESSALUD

RRNO/NWCZ
 NIT 118-2021-065